

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



SILABO

ASIGNATURA : **PERITAJE CONTABLE
JUDICIAL Y TASACIONES**

SEMESTRE ACADÉMICO : **2023-A**

DOCENTES : MG.CPC ALVAREZ GUADALUPE EMMA
DRA. CPC ARGOTE LAZON LINA
MG. CPC. VARGAS VENEGAS ANITA E.
MG. CPC. VITALIANO SALDARRIAGA JOHAN C.

CALLAO, PERÚ

2023

SILABO

I. DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	: PERITAJE CONTABLE JUDICIAL Y TASACIONES
1.2	Código	: AU 606
1.3	Carácter	: OBLIGATORIO
1.4	Requisito (nombre y cód.)	: AUDITORIA FINANCIERA II
1.5	Ciclo	: DECIMO
1.6	Semestre Académico	: 2023-A
1.7	N° Horas de Clase	: 04 horas (Teoría:2 - Práctica:2)
1.8	N° de Créditos	: 03
1.9	Duración	: 17 SEMANAS
1.10	Docente	: MG. ALVAREZ GUADALUPE EMMA DRA. CPC ARGOTE LAZON LINA MG. CPC. VARGAS VENEGAS ANITA E. MG. CPC. VITALIANO SALDARRIAGA JOHAN C.
1.11	Modalidad	: PRESENCIAL

II. SUMILLA

La Asignatura de Peritaje Contable Judicial Y Tasaciones es de naturaleza teórico – práctica, de carácter obligatorio tiene por finalidad el permite al estudiante el conocimiento del ámbito jurisdiccional y legal en el que está inmerso el Perito Contable asimismo conoce la importancia del informe pericial como un instrumento probatorio que auxilia al magistrado

El Curso se relaciona con la Auditoria Financiera en los diversos campos de aplicación del Peritaje

El curso comprende las siguientes Unidades:

Unidad I: Concepto e importancia del peritaje contable judicial y tasaciones

Unidad II: Proceso del Peritaje Contable Judicial y Tasaciones

Unidad III: Estructura del Informe Pericial

Unidad IV: Informe Pericial en los diferentes Fueros Judiciales

III. COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

Conoce los principios, procedimientos y técnicas de auditoría, lo que asegura su desempeño coherente y sistemático en este campo.

3.1 Competencias Específicas-Sistémicas

Habilidad para investigar

IV. CAPACIDAD (ES)

- C1. Sistematiza la teoría y las normas de Peritaje judicial
- C2. Comprende objetivos de nombramiento y aceptación del perito contable.
- C3. Sistematiza la teoría y las normas de Peritaje judicial
- C4. Elabora el peritaje judicial para el proceso civil, penal y laboral teniendo en cuenta la indagación y el análisis.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° I CONCEPTO e IMPORTANCIA DEL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL			
Inicio 07.04.2023 Término 28.04.2023			
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la Unidad I el estudiante conoce la importancia del peritaje relacionado con la profesión, en los procesos judiciales para auxiliar al magistrado			
Capacidad: C1 Sistematiza la teoría y las normas de Peritaje judicial.			
Producto de aprendizaje: Resuelve situaciones			
Sesión	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
1 y 2	Introducción al curso Evolución histórica del Perito concepto del Peritaje Judicial en el Perú. El peritaje contable en el Perú. <u>Lectura de la definición de peritaje</u>	Organiza grupo de estudio y acuerda fecha de trabajo de responsabilidad social. Realiza resumen de la historia de peritaje	Lista de cotejo
3 y 4	Normas que regulan el peritaje contable judicial. Estudio de las normas legales e institucionales que regulan la participación del perito contable judicial.	Desarrollan resumen de las normas de peritaje	Lista de cotejo
5 y 6	Diferencia entre Perito y Auditor y sus semejanzas con relación a las técnicas	Realiza un cuadro comparativo de las técnicas de Perito y auditor. Expone su trabajo	Lista de cotejo
7 y 8	Intervención de los Peritos y condiciones para ser Perito contable y condiciones para ejercer pericias.	Realiza una cuadro de requisitos para ejercer la pericia.	Lista de cotejo

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° II PROCESO DEL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL			
Inicio 5.05.2023 Término 26.05.2023			
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad II, los estudiantes conocen las normas que regulan el peritaje contable y el ámbito de la actividad del perito Contable.			
Capacidad: C2 Comprende objetivos de nombramiento y aceptación del perito contable.			

Producto de aprendizaje: Resuelve situaciones			
Sesión	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
9 y 10	Impedimento y requisitos que debe tener el Perito. Responsabilidad del Perito Contable	Analiza y expone los requisitos de perito contable.	Lista de cotejo
11 y 12	Nombramiento y subrogación de los Peritos Reconoce el nombramiento y subrogación de los Peritos.	Conoce los procesos de nombramiento y subrogación de participación en pericias contables.	Lista de Cotejo
13 y 14	Aceptación del cargo de perito en un proceso civil y/o penal. Formula la participación del perito contable en las fases del proceso del examen pericial	Investiga el objeto de la pericia mediante el análisis de la documentación que se relaciona al proceso.	Lista de cotejo
15 y 16	Reconoce la responsabilidad del perito e importancia del informe pericial	Identifica la labor del perito durante el desarrollo de la pericia	Lista de cotejo

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° III ESTRUCTURA DEL INFORME PERICIAL			
Inicio 02.06.2023 Término 30.06.2023			
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad III, los estudiantes elaboran el Informe Pericial con responsabilidad y actitud Ética			
Capacidad: C3 Desarrolla planeamiento, ejecución y e informe de Peritaje contable judicial.			
Producto de aprendizaje: Resuelve situaciones			
Sesión	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
23 y 24	Planeamiento del examen pericial. Elaboración de programa para casos complejos. Identifica las labores del perito en fases de planeamiento del examen pericial	Elabora su archivo de documentos los papeles de trabajo de planificación del peritaje. Expone el proceso de la planificación.	Lista de cotejo
19 y 20	Ejecución del examen pericial aplicando técnicas y elaborando papeles de trabajo.	Investiga el objeto de la pericia mediante la documentación del expediente utilizando técnicas de peritaje. Expone su trabajo	Lista de cotejo
21 y 22	Estructura del informe parcial para una pericia de oficio y para una pericia de parte. Identifica la estructura del informe Pericial Contable	Elabora el informe de acuerdo con la estructura del informe	Lista de cotejo

23 y 24	Resultado de Responsabilidad Social Universitaria. Primera parte Exponen los resultados de los trabajos de Inv. Formativa y RSU	Argumentan el impacto del trabajo de RSU según los criterios establecidos	Lista de cotejo
25 y 26	Elaboración del Informe Pericial en proceso Civil Análisis de expediente pericial, elaboración de los procedimientos del peritaje Formula el informe Pericial con responsabilidad y actitud Ética.	Investiga, elabora y evalúa informe de peritaje en el proceso Civil. Expone el trabajo	Lista de cotejo

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° IV : INFORME PERICIAL EN LOS DIFERENTES FUEROS JUDICIALES Y TASACIONES			
Inicio 07.07.2023 Término 21.07.2023			
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad IV, los estudiantes, formula y sustenta un Informe de procesos civiles, penales laborales, comerciales y elabora tasaciones. Cuando en el objeto de la pericia lo requiera			
Capacidad:C4 Elabora el peritaje judicial para el proceso civil, penal y laboral teniendo en cuenta la indagación y el análisis.			
Producto de aprendizaje: Resuelve situaciones			
Sesión	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
27 y 28	Elaboración del informe Pericial en procesos penal y laboral Análisis de expediente, elabora los procedimientos correspondientes.	Investiga, elabora y evalúa informe de peritaje en el proceso penal y laboral. Expone el trabajo	Lista de cotejo
29 y 30	Resultado de Responsabilidad Social Universitaria. Exponen los resultados de los trabajos de Inv. Formativa y RSU	Aumenta el impacto de RSU, según los criterios establecidos	Exposición de RSU.
31 y 32	Tasaciones en procesos judiciales. Analiza y evalúa las Tasaciones en procesos judiciales.	- Desarrolla casos prácticos de Tasaciones y el enfoque en el informe pericial.	Lista de cotejo
33 y 34	Retroalimentación	-	

VI. METODOLOGÍA

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso

educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de Ciencias Contables de la UNAC, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, de manera excepcional y mientras duren las medidas adoptadas por el Gobierno con relación al estado de emergencia sanitario, se impartirá educación remota no presencial haciendo uso de una plataforma virtual educativa: espacio en donde se imparte el servicio educativo de los cursos, basados en tecnologías de la información y comunicación (TICs).

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada de la asignatura: el sílabo, recursos digitales, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

6.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona (videoconferencia)

La modalidad asíncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del informe final de investigación y trabajos asignados en general

6.2 Herramientas metodológicas de modalidad asíncrona

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente en tiempo diferido y sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- 1) Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP (virtual): Permite que el estudiante adquiriera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- 2) Portafolio de Evidencias Digital: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- 3) Foro de investigación: se realizarán foros de debate, a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.
- 4) Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- 5) Aula invertida
- 6) Retroalimentación

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión.

VII. MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)

MEDIOS INFORMÁTICOS	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none">- Computadora- Internet- Correo electrónico- Plataforma virtual	<ul style="list-style-type: none">- Diapositivas de clase- Texto digital- Videos- Tutoriales- Enlaces web- Artículos

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad no presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

Evaluación diagnóstica: se realizará al inicio de ciclo para determinar los diferentes niveles de conocimientos previos con los que el estudiante llega al curso.

Evaluación formativa: es parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, es permanente y sistemático y su función principal es recoger información para retroalimentar y regular el proceso de enseñanza aprendizaje.

Evaluación sumativa: se aplicará instrumentos de evaluación tales como rúbricas y listas de cotejo.

La calificación es vigesimal y se requiere del 70% de asistencia.

Coherente con lo que indica el Modelo Educativo UNAC (aprobado por Resolución. N° 057-2021-CU):

La evaluación de los aprendizajes se realizará por unidades mediante la evaluación sumativa; la nota promedio de la unidad constituirá una nota de unidad que se obtiene mediante la evaluación de productos académicos por indicador de logro, cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad.

La nota final se obtiene promediando las notas de las unidades.

Cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad. En consecuencia, la evaluación se precisa en el siguiente cuadro:

EVALUACIONES	COEFICIENTES
PRODUCTO 1 (U1)	20%
PRODUCTO 2 (U2)	20%
PRODUCTO 3 (U3)	20%
PRODUCTO 4 (U4)	40%

El promedio final de la asignatura (NF) se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$NF= U1*0.20+U2*0.20+ U3*0.20+U4*0.40$$

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1 FUENTES BÁSICAS

- Aguilar, D. (2010). *El Peritaje en el Proceso Penal*. Perú: Edit. Ministerio Público
- Baila, J.M. (2015). *Compilado de Peritaje Contable Judicial*. Chimbote: Edit. Univ. Católica los Ángeles de Chimbote.
- Balague, J.C. (2012). *La Prueba Pericial*. España: Edit. Bosh S.A.
- Jesús, R.G. (2010). *Manual Básico del Perito Judicial*. España: Edit. S.J. Dikinsor.
- Lozano, A. (2011). *Auditoría y Peritaje*. Lambayeque: Edit. Univ. Pedro Ruiz Gallo.

- Pacheco, O. (2013). *El Peritaje contable*. Perú: Edit. Univ. Federico Villarreal Impresiones.
- Poder Judicial. (1993). *Ley Orgánica del Poder Judicial*. Lima: Impreso Poder Judicial.
- Pons, J. F. (2014). *Informes Periciales en Edificación*. España: Edit. Univ. Jaume Publicaciones.
- Ruiz, A. (2010). *El Peritaje Contable Frente a la corrupción*. Perú: Edit. Imprenta UNMSM.
- Ruiz, A. (2014). *Casística Pericial Contable*. Lima: Edit. Imprenta-Perú UNMSM.

X. NORMAS DE LA ASIGNATURA

- **Normas de Netiqueta.**

Se refieren a las normas que hay que cuidar para tener un comportamiento educado en la Red. Utilice buena redacción y gramática para redactar tus correos. Evita escribir con mayúscula sostenida porque se interpreta como si estuviera gritando. Utilizar un lenguaje apropiado para no vulnerar los derechos de tus compañeros. Evita el uso de emoticones.

- **Normas de convivencia**

- ✓ Respeto
- ✓ Asistencia
- ✓ Puntualidad
- ✓ Presentación oportuna de los entregables

- **Honestidad académica**

Todas las actividades de los estudiantes deben ser originales, de ocurrir una falta o plagio se recibirá automáticamente la nota de cero (00) en dicha actividad de evaluación y se elevará el informe respectivo a la Escuela de la Carrera Profesional para las acciones pertinentes.

ANEXO:

Instrumentos de evaluación